



Secretaría del Estado
Municipio de Salto de Agua

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 1 de 5
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FOPEDEF-EL SALTO/2015
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$48 451,500.00
Monto fiscalizado: \$48 451,500.00
Monto de la irregularidad: \$97,474.92

4473

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEF)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

Anticipos No Amortizados.

Mediante Convenio para el Otorgamiento de Subsidios y bajo el marco normativo de las Disposiciones para la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Municipio de El Salto se aprobaron recursos por un monto de \$48,451,500.00 de conformidad con la tabla siguiente:

ESTADO	MUNICIPIO	PROYECTO	MONTO
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Fco. I. Madero	\$ 1,580,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Pedro Moreno	\$ 630,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Santo Domingo	\$ 1,290,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación en calle Santa Rosa, Col. Santa Rosa (primera etapa)	\$ 1,000,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación en calle Santiago, Col. Santa Rosa	\$ 2,000,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Francisco Villa, colonia El Verde	\$ 2,615,198.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Venustiano Carranza, colonia El Verde	\$ 400,000.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de Privada La Paz, colonia El Verde	\$ 112,975.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle José María Morelos, colonia El Verde	\$ 784,556.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Emiliano Zapata, colonia El Verde	\$ 656,925.00
Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle González Gallo, colonia El Verde	\$ 165,000.00

Correctiva:

I.- El Gobierno Municipal de El Salto, mediante escrito y haciendo referencia a la observación, deberá presentar copia certificada del recibo oficial, línea de captura, copia de la transferencia, así como el estado de cuenta que refleje la afectación de haber efectuado el reintegro a Tesorería de la Federación por la cantidad de \$97,474.92, más los intereses generados a la fecha.

II.- Adicionalmente en observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia promoverá con el Gobierno Municipal de El Salto inicie los procedimientos de Responsabilidad Administrativa a los servidores públicos involucrados, por los incumplimientos a las disposiciones normativas.

Al respecto, la instancia electorera (Ayuntamiento de El Salto), siendo los competentes para imponer sanciones administrativas, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, la cual hace referencia que la competencia que ésta otorga a los municipios, se ejercerá por los H. Ayuntamientos de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTAI-PG.

[Handwritten signature]



Contraloría del Estado
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 2 de 5
Número de auditoría: AUDDIRJUAL/FOPEDEF-EL.SALTO/2015
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$48 451,500.00
Monto de la irregularidad: \$48 451,500.00
Monto de la irregularidad: \$97,474.92

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEF)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJECUTOR: AVUNTAMIENTO DE EL SALTO

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
12	Jalisco El Salto Pavimentación de Privada Emiliano Zapata colonia El Verde	\$ 265,346.00	<p>Estado de Jalisco, establece que los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propio; en este sentido y toda vez que la Ley es muy clara en establecer la delimitación con la que cuentan los municipios.</p> <p>Por lo anterior se le requiere presentar a este Órgano Estatal de Control copia de la documentación relativa al acuerdo de Incoación, Emplazamiento del Servidor Público y el Informe de los presuntos responsables; así mismo deberá verificar si los servidores públicos que resultaron involucrados en esta observación, han sido sujetos anteriormente de algún procedimiento de responsabilidad administrativa, a fin de proceder considerando su reincidencia</p> <p>Preventiva:</p> <p>Deberá girar instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, de manera que se garantice el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones, e informar a este Órgano Estatal de Control sobre dichas acciones</p>
13	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Ramón Corona, Col. Santa Rosa	\$ 480,000.00	
14	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Francisco I. Madero, Col. Santa Rosa	\$ 1,594,000.00	
15	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Pedro Moreno, Col. Santa Rosa	\$ 652,800.00	
16	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Santo Domingo, Col. Santa Rosa	\$ 1,296,000.00	
17	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle San Gaspar, Col. Santa Rosa	\$ 480,000.00	
18	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle San Baltazar, Col. Santa Rosa	\$ 480,000.00	
19	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle San Rafael, Col. Santa Rosa	\$ 2,880,000.00	
20	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Santa Bárbara, Col. Santa Rosa	\$ 394,000.00	
21	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Priv. San Rafael, Col. Santa Rosa	\$ 288,000.00	
22	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Santo Tomás, Col. Santa Rosa	\$ 960,000.00	
23	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Santa Rosa, Col. Santa Rosa (segunda etapa)	\$ 515,200.00	
24	Jalisco El Salto Pavimentación de la Privada Churubusco de la colonia Hutzachera	\$ 394,000.00	
25	Jalisco El Salto Pavimentación de la Privada San Pablo de la colonia Hutzachera	\$ 768,000.00	
26	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle San Martín en la colonia Hutzachera	\$ 902,000.00	
27	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Esmeralda en la colonia Hutzachera	\$ 1,152,000.00	
28	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle San Antonio en la colonia Hutzachera	\$ 768,000.00	

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTIAPG.



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 5
Número de auditoría: AUD/DIRJUAL/FOPEDEP-EL_SALTO/2015
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$48,451,500.00
Monto de la irregularidad: \$97,474.92

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
EJECUTOR: AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

OBSERVACIÓN			RECOMENDACIONES		
29	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle López Salcido de la colonia Huizachera	\$	384,000.00
30	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Opalo en la colonia Huizachera	\$	384,000.00
31	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Rubí de la colonia Huizachera	\$	768,000.00
32	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Turquesa de la colonia Huizachera	\$	490,000.00
33	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle Santa Rita	\$	1,336,000.00
34	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle San José	\$	1,464,000.00
35	Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle San Ramon	\$	864,000.00
36	Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle San Francisco	\$	1,344,000.00
37	Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle San Pedro	\$	576,000.00
38	Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle San Marcelino	\$	624,000.00
39	Jalisco	El Salto	Pavimentación de calle Emiliano Zapata	\$	1,592,000.00
40	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle López Santos, Col. Pimas	\$	768,000.00
41	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle San Roque, Col. Pimas	\$	768,000.00
42	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle San Pedro, Col. Pacifico	\$	768,000.00
43	Jalisco	El Salto	Pavimentación calle Israel, Col. Pinitas	\$	696,000.00
44	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la Av. La Piedrera, hasta la calle Gigantes, Del. Pinitas, primera etapa	\$	807,105.00
45	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Benito Juárez, de av. Las Torres a Río Grande, Del. Pinitas, primera etapa	\$	475,276.00
46	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Gigantes de Avadores, hasta la Privada Gigantes, Del. Pinitas, primera etapa	\$	6,131,062.00
47	Jalisco	El Salto	Pavimentación de la calle Guerrero Negro, de Mexicali a Rinovosa Del. Pinitas, primera etapa	\$	243,687.00

Fecha de Notificación:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Fecha Compromiso de Solventación:

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

Por el Gobierno Municipal de El Salto.

Nombre
Cargo

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTAIPIG.



Controladora del Estado
Jalisco

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Hoja No. 4 de 5
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015
No. Observación: 01 ADM-FIN
Monto fiscalizable: \$48 451,500.00
Monto de la irregularidad: \$97,474.92

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de
Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
EJECUTOR: AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES	
48	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Hidalgo de Rio Horndo a las Torres, Del.Pintitas, primera etapa	\$	214,306.00
49	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Morales, de Aeronéxico a Topacio, Del.Pintitas, primera etapa	\$	288,315.00
50	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle privada Guerrero Negro, de Mexicali a cerrada, Del. Pintitas, primera etapa	\$	243,687.00
51	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Rio Grande, de la carretera a Chapala ahidalgo, Del. Pintitas, primera etapa	\$	326,644.00
52	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Rio Horndo, de Hidalgo a Barrio Juárez, Del.Pintitas, primera etapa	\$	89,438.00
53	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Rio Horndo, de Hidalgo a Zaragoza, Del.Pintitas, primera etapa	\$	388,862.00
54	Jalisco El Salto Pavimentación de la calle Rio Lerma, de Zaragoza a Perla, Del. Pintitas, primera etapa	\$	811,817.00
TOTAL		\$	48,451,500.00

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el Gobierno Municipal de El Salto.

Como resultado de la revisión de la documentación entregada, respecto al contrato número DGOP-086/2014 FOPEDEP, Obra de Renivelación y carpeta asfáltica en la calle Fco. I. Madero entre Emiliano Zapata y Pedro moreno, colonia Insurgentes Delegación Las Pintitas en el Municipio de El Salto Jalisco, se detectó que el importe del anticipo otorgado no fue amortizado en su totalidad, quedando un saldo por amortizar por la cantidad de \$97,474.92 y cuyo periodo de ejecución se encuentra ya vencido.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos del artículo 13, fracción V de la LFTAIPIG.

[Handwritten signature and date]



Contraloría del Estado
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
 DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 5 de 5
 Número de auditoría: AUDIDIR/JAL/FOPEDEP-EL SALTO/2015
 No. Observación: 01 ADM-FIN
 Monto fiscalizable: \$48 451,500.00
 Monto de la irregularidad: \$48 451,500.00
 Irregularidad: \$97,474.92

CÉDULA DE OBSERVACIONES

PROGRAMA: Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO	EJECUTOR: AYUNTAMIENTO DE EL SALTO

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>CAUSA: Incumplimiento en las Leyes, Reglamentos y Disposiciones para la aplicación de los recursos del citado programa por parte de los Funcionarios Públicos responsables.</p> <p>EFFECTO: Reiniego de recursos. Inicio de procedimiento de Responsabilidad Administrativa.</p> <p>FUNDAMENTO LEGAL: Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 50, penúltimo párrafo. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículo 143, fracción III, inciso d. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, Artículo 61, fracción I.</p>	<p>Por la Contraloría del Estado de Jalisco</p>
<p>Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra</p>	<p>L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza Directora de Área de Obra Convenida</p>
	<p>Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz Coordinador</p>